



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

I Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

AUDIENCIA PÚBLICA

EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) de la "Cantera Cristina" de la empresa UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS S.A.A.

Se comunica a la ciudadanía en general que, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM, que aprueba el "Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la información pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales", y al amparo del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 757, "Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada", la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria del Viceministerio de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción convoca a la Audiencia Pública de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) de la "Cantera Cristina" de la empresa **UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS S.A.A.**, ubicada entre los distritos de Pachacamac y Lurín, provincia y departamento de Lima.

La Audiencia Pública se desarrollará de acuerdo a la siguiente programación:

Día : Viernes 02 de agosto de 2019
Hora : 18:00 horas.
Lugar : Kilómetro 37.5 de la Antigua Panamericana Sur, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima (Restaurante Turístico Campestre El Boulevard).

Los asistentes a la Audiencia Pública deberán portar su documento nacional de identidad (DNI) al momento del ingreso al local y registrar su participación.

El Resumen Ejecutivo de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental se encuentra disponible en la Municipalidad Distrital de Lurín ubicada en el jirón Grau N° 319, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima y en la Municipalidad Distrital de Pachacamac ubicada en el jirón Paraíso N° 206 (Plaza de Armas), distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima; por lo que los interesados podrán acercarse a las referidas entidades a fin de recabar un ejemplar.

Los aportes, sugerencias u observaciones de la comunidad, podrán ser presentados hasta treinta (30) días posteriores a la finalización de la audiencia, en la sede del Ministerio de la Producción, sito en Calle Uno Oeste N° 060 – Urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

**Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria
Viceministerio de MYPE e Industria**

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



RAA/eem

EL PERÚ PRIMERO